

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE SINALOA, CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DEL AÑO 2024.

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 11 horas con 06 minutos del día martes 19 de marzo de 2024, en la sala destinada para tal efecto en el domicilio oficial del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, sito en Paseo Niños Héroes número 352, Colonia Centro, se reunieron con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, para la cual fueron previamente convocados sus integrantes.

---Consejero Presidente: "Muy buenos días integrantes de este Consejo General, siendo las 11 horas con 06 minutos del día martes 19 de marzo de 2024; conforme a lo dispuesto por el artículo 148, fracción primera, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa y con fundamento además en lo dispuesto por el artículos 8 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, damos inicio a la sesión ordinaria que les fue convocada para esta fecha, por lo que le pido al Secretario Ejecutivo verificar si existe quórum legal, para dar inicio a esta sesión".

---Secretario Ejecutivo: "Buenos días a todas y todos, a efecto de verificar que existe quórum legal procederé a tomar lista de asistencia del Consejo General. Consejero Presidente Lic. Arturo Fajardo Mejía, Consejeras y Consejeros Electorales, Mtra. Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermúdez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Dr. Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López Del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, representantes de partidos políticos: Partido Revolucionario Institucional, Lic. José Mora León; Partido Verde Ecologista de México, Lic. Rebeca Alejandra Uriarte Ordoñez; Partido Sinaloense, M.C. Gabriel Borbón Contreras; Partido Morena, Lic. Edgar Solís Gallardo; Consejero Presidente, hago constar que se cuenta con la asistencia de la totalidad de las Consejeras y Consejeros Electorales y cuatro representantes de los partidos políticos, por lo que existe quórum legal para la realización de esta sesión".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, existiendo quórum legal se declara instalada esta sesión, por lo que le pido de lectura al orden del día propuesto para esta sesión ordinaria".

---Secretario Ejecutivo: "solamente antes para dar cuenta de la integración a la mesa la, Lic. Moncerrat López López representante del Partido del Trabajo".

---Consejero Presidente: "Bienvenida representante, continúe Secretario".

---Secretario Ejecutivo: "Muchas gracias Consejero Presidente, a continuación les presento el orden del día que se somete a su consideración: Primero.- Verificación de asistencia, declaración del quórum legal, en su caso, e instalación de la sesión; Segundo.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 18 de enero de 2024; Tercero.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 20 de enero de 2024; Cuarto.- Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa,

celebrada el día 29 de enero de 2024; Quinto.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, Mediante el cual se Determina la Fecha y Hora de Inicio de la Publicación de los Datos, Imágenes y Base de Datos; el Número de Actualizaciones por Hora de los Datos y de las Bases de Datos que Contengan los Resultados Electorales Preliminares, así como la Fecha y Hora de Publicación de la Última Actualización de Datos, Imágenes y Bases de Datos de los Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; Sexto.- Asuntos Generales; y Séptimo.- Clausura. Es cuanto Consejero Presidente”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo. Integrantes de este Consejo General está a su consideración el orden del día propuesto para esta sesión ordinaria, si no hay intervenciones Secretario Ejecutivo tome la votación por favor”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se aprueba por unanimidad el orden del día de la sesión ordinaria, Consejero Presidente.

---Consejero Presidente: “Tratándose de una sesión ordinaria les consulto Consejeras y Consejeros, representantes de partidos, si desea incluir un punto en asuntos generales, no hay petición yo aviso Secretario Ejecutivo para que me enliste por favor, que daré un informe en el punto de asuntos generales en relación con los temas tratados en la sesión anterior en este espacio y uno adicional”.

---Secretario Ejecutivo: “Con su permiso Consejero Presidente, para solicitarle respetuosamente se sirva a someter a consideración del pleno la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados”.

---Consejero Presidente: "Integrantes de este Consejo General, está a su consideración la solicitud que realiza el Secretario Ejecutivo, de dispensar la lectura de los documentos que les fueron circulados, si no hay objeción al respecto, Secretario Ejecutivo, someta a votación su solicitud”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados con anterioridad.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 18 de enero de 2024”.

---Consejero Presidente: “Integrantes de este Consejo, está a consideración el proyecto de acta que hace referencia el Secretario Ejecutivo, si tienen alguna observación o comentario, no habiendo intervenciones Secretario Ejecutivo someta a votación por favor”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 18 de enero de 2024.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe con el desahogo del orden del día".

---Secretario Ejecutivo: "Gracias Consejero Presidente, el siguiente punto del orden del día corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 20 de enero de 2024".

---Consejero Presidente: "Si algún integrante de este Consejo tiene alguna observación respecto al proyecto de acta relativa a la sesión 20 de enero de 2024, no habiendo ninguna Intervencion señor Secretario someta a votación por favor".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 20 de enero de 2024.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto por favor".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 29 de enero de 2024".

---Consejero Presidente: "Si alguien tiene alguna observación respecto a este proyecto de acta, no habiendo Intervenciones Secretario Ejecutivo someta a votación por favor".

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, celebrada el día 29 de enero de 2024.**

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día por favor".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente punto del orden del día corresponde a la Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, Mediante el cual se Determina la Fecha y Hora de Inicio de la Publicación de los Datos, Imágenes y Base de Datos; el Número de Actualizaciones por Hora de los Datos y de las Bases de Datos que Contengan los Resultados Electorales Preliminares, así como la Fecha y Hora de Publicación de la Última Actualización de Datos, Imágenes y Bases de Datos de los Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, para abordar este punto le sedere el uso de la voz a la Consejera Electoral Marisol Quevedo González, quien es titular de la Comisión de Innovación Tecnológica, adelante Consejera por favor".

---Consejera Electoral Marisol Quevedo González: "Muchas gracias Presidente, saludo a mis compañeras compañeros Consejeros, Secretario Ejecutivo, representaciones de partido, medios de comunicación que nos acompañan y a la ciudadanía que a través de las redes sociales nos siguen en estos momentos, como parte de los trabajos del proceso electoral local ordinario 2023-2024 se da seguimiento a las fases correspondientes del programa de resultados electorales preliminares el conocido PREP, que es la herramienta de información

electoral encargada de proveer los resultados preliminares y no definitivos de carácter estrictamente informativo a través de la captura, digitalización y publicación de los datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo de las casillas, se tiene como objeto el de informar oportunamente bajo los principios de seguridad, transparencia, confiabilidad, credibilidad e integridad de los resultados y la información de todas sus fases al Instituto Nacional Electoral a este Consejo General incluyendo a partidos políticos, coaliciones, candidaturas, medios de comunicación y a la ciudadanía. En virtud de lo anterior y apegado a la normatividad federal, local y en específico al Reglamento de Elecciones en su artículo 339 numeral 1 en los incisos h), l), j), k) y tomando en consideración la opinión especializada de las y los integrantes del COTAPREP con la finalidad de dotar de mayor certeza y transparencia al inicio y cierre de la publicación de los datos, imágenes y base de datos de los resultados electorales preliminares, el en el presente acuerdo se pone a consideración lo siguiente, a) la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos, imágenes y base de datos de los resultados electorales preliminares se propone sea el día domingo 2 de junio de 2024 a las 18 horas del horario local, b) el número de actualizaciones por hora de los datos se propone que sean tres cada 20 minutos, c) el número de actualizaciones por hora de la base de datos que contenga los resultados electorales preliminares se propone sean tres, una de cada 20 minutos la fecha y la hora de la publicación de la última actualización de datos, imágenes y base de datos de los resultados electorales preliminares se propone sea a las 18 horas del horario local del día lunes 3 de junio de 2024, pudiendo cerrar antes del dicho plazo siempre y cuando se logre el 100% de registros de las actas PREP esperadas y se hayan agotado los recursos de recuperación de las mismas, es decir que con la aprobación de este acuerdo la ciudadanía podrá tenerla la certeza de que los resultados preliminares estarán en condiciones de verse a partir de las 18 horas, esto dependerá de la velocidad en la que los paquetes electorales lleguen a su destino y sean capturados y cada 20 minutos por se podrá ver actualizada la página de consulta del PREP concluyendo 24 horas posteriores o antes si se llega al 100% de las actas PREP capturadas, es cuánto”.

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Consejera Marisol Quevedo González, está este punto a consideración si alguien desea intervenir en una primera ronda, no habiendo intervenciones señor Secretario someta por favor a votación”.

---El Secretario Ejecutivo da cuenta de que **se aprueba por unanimidad el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa, Mediante el cual se Determina la Fecha y Hora de Inicio de la Publicación de los Datos, Imágenes y Base de Datos; el Número de Actualizaciones por Hora de los Datos y de las Bases de Datos que Contengan los Resultados Electorales Preliminares, así como la Fecha y Hora de Publicación de la Última Actualización de Datos, Imágenes y Bases de Datos de los Resultados Electorales Preliminares para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.**

---Consejero Presidente: “Muchas gracias Secretario Ejecutivo, continúe por favor con el desarrollo de la sesión”.

---Secretario Ejecutivo: “El siguiente punto del orden del día corresponde a Asuntos Generales, en el cual tengo enlistado como único punto el informe del Consejero Presidente, en relación con temas tratados en asuntos generales de la sesión anterior”.

---Consejero Presidente: “Además de ese punto, consulto de nueva cuenta a las y los integrantes de este Consejo si desean incluir un punto adicional en asuntos generales, no habiendo otra solicitud procedería abordar el punto solicitado por su servidor, en seguimiento

a los temas que se trataron en el espacio de asuntos generales en la última sesión, el primero fue a petición de la representación del Partido Acción Nacional en relación con un tema de seguridad, aquí quiero informar a todas las y los integrantes de este Consejo General que se tuvo el acercamiento con las autoridades y que tuvimos ya una reunión tanto el Vocal Ejecutivo del INE aquí en la Junta Local como su servidor con lo que denominan la mesa de construcción de la seguridad, ahí se planteó lo que fueron las inquietudes vertidas en esa sesión por la representaciones pero además se hizo patente las peticiones expresas que proceso tras proceso llevamos a esas mesas en relación con el resguardo de oficina, de la documentación de material electoral, con el apoyo que se brinda durante las etapas previas a la jornada, la jornada misma y en las sesiones de cómputos, pero además se exteriorizó lo que contempla nuestra legislación en concreto el artículo 181 último párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado Sinaloa, en relación con la solicitudes que realicen los partidos políticos vía este Instituto en relación con la seguridad de las personas que hayan obtenido su registro como candidatas y que tengan alguna situación de riesgo, que nuestra normatividad se contempla como lo había dicho desde esa sesión que tenemos una intervención mediadora en esa petición para efecto de que sea atendido, es decir pues ya se tuvo el acercamiento, se tuvo la respuesta y creo que además ya ha sido manejada en medios la postura de tanto del ejecutivo como del señor Secretario de Seguridad Pública, me parece el día de ayer hace patente que en su momento cuando se requiera se le ha va dar la el apoyo de seguridad a que candidato o candidata que lo solicite. El otro tema que se vio en Mesa a petición del representante del Partido Revolucionario Institucional el tema presupuestal, aquí quiero informar también a este Consejo General que ya fue autorizada la ampliación por parte del Ejecutivo y que la Secretaría de Administración y Finanzas inclusive ya nos hizo un primer pago se dividió en tres cantidades y ya se nos entregó el primer pago y en el transcurso de la semana nos iban a hacer otro depósito, la ampliación fue por una suma muy cercana a los 80 millones, 79 y fracción con esto y ya nos depositaron 23 millones, con esto queda una vez que se complete desde luego el total de las transferencias queda garantizada lo que sería la organización los sustantivo del proceso electoral entonces para conocimiento sobre todo de las representaciones de los partidos, mis colegas Consejeras y Consejeros, desde luego que ya tienen conocimiento de lo que estoy comentando pero como parte integrante de este Consejo General que estén enterados que se les da seguimiento a los temas que se tratan aquí en la sesión, yo pedí agregar un adicional pero es más que nada para informarles que la guía que se les compartió para el registro que se les compartió el viernes o sábado en la semana anterior, el viernes me confirma el Secretario Ejecutivo ya está en la página el botón que hace referencia el registro de candidaturas también lo pueden descargar ahí vía digital y vienen los formatos con la mejor de las intenciones, que a partir de los registros que serían del 27 de marzo al 5 de abril tengan la mayor información posible para que ustedes realicen de mejor manera su trabajo y que también a nosotros se nos facilite la revisión de todos los requisitos y documentos, reiterándoles que de cualquier manera estamos a su disposición para las dudas en cuanto al llenado de las solicitudes y de los requisitos, es cuánto, si alguien desea hacer un comentario respecto a lo comentado por su servidor, representante de Partido Morena, adelante Edgar por favor”.

---Lic. Edgar Solís Gallardo: "Gracias Presidente, únicamente es una pregunta relacionado sobre ¿Si el sistema de seguridad que trata de aplicar aquí el Instituto será semejante al federal? O tendrá algún tipo de otra modificación".

---Consejero Presidente: "Bueno en realidad nuestra ley, lo decía también desde la sesión, no contempla el protocolo como tal que sé va a implementar en lo federal, pero evidentemente que sí debe de haber un análisis de riesgo pero no le compete a esta autoridad sino la autoridad que en su momento va a apoyar en esas peticiones, evidentemente tendrá que ver cada caso, aquí ya hemos tenido en otros procesos, el proceso anterior tuvimos tres solicitudes fueron atendidas de dos candidatos, las dos primeras de dos candidatos que en campaña se les dio seguridad personal y la tercera fue de partidos para efecto de pedir seguridad especial en un municipio que también fue atendido oportunamente, entonces ya dependerá en su momento de las autoridades especializadas en el tema. No sé si alguien más desea intervenir, si no hay más intervenciones señor Secretario continúe por favor con el desarrollo de la sesión".

---Secretario Ejecutivo: "El siguiente y último punto del orden del día corresponde a la clausura, Consejero Presidente".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias Secretario Ejecutivo, para efectos de estar en condiciones de clausurar me permito declarar un receso, para la firma del acuerdo que será publicado en los estrados de esta instituto del listado de acuerdos que serán publicados en los estrados, siendo las 11 horas con 27 minutos".

---Consejero Presidente: "Muchas gracias integrantes de este Consejo General, no habiendo otro asunto que tratar habiendo sido firmados los acuerdos que serán publicados en estrados, siendo las 11 horas con 36 minutos del día martes 19 de marzo de 2024 se da por concluida la sesión, muchas gracias a todas y todos por su asistencia".

La presente Acta fue aprobada en sesión ordinaria del Consejo General celebrada el 21 de mayo de 2024, por votación unánime de las y los Consejeros Electorales, Maestra Gloria Icela García Cuadras, Lic. Rafael Bermudez Soto, Lic. Óscar Sánchez Félix, Doctor Martín González Burgos, Lic. Judith Gabriela López del Rincón, Lic. Marisol Quevedo González, y del Consejero Presidente, Licenciado Arturo Fajardo Mejía, ante la fe del Secretario Ejecutivo Lic. José Guadalupe Guicho Rojas.



Mtro. José Guadalupe Guicho Rojas
Secretario Ejecutivo